



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTRUMENTACIÓN ESPECIAL

NOMBRE DE PROYECTO
JARDIN INFANTIL LAS CRUCES

DEPARTAMENTO
BOGOTÁ D.C. - SANTAFE

DIRECCIÓN
Cra 7 # 1 - 57 - Las Cruces

USO
Dotacional Equipamiento Colectivo de Bienestar Social - C.D.I. Escala Zonal

CONTRATO No. 7832

REALIZAN LAS CONSULTORAS POR GRUPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANOS DE PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y DE DATOS PARA EL JARDIN INFANTIL LAS CRUCES, C.D.I. EN LA CARRERA 7 # 1 - 57 - LAS CRUCES, BOGOTÁ D.C. EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL - C.D.I. ESCALA ZONAL, REFERENCIAL NÚMERO 7832.



CONTRATISTA - CONSULTORIA

DIRECTORA DE CONSULTORIA

DISEÑO ELÉCTRICO

DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN

INSTANCIA AUTORIZADORA

APROBADO

LOCALIZACIÓN

VERSIÓN

DETALLES

PROYECTOS

CONVENCIONES

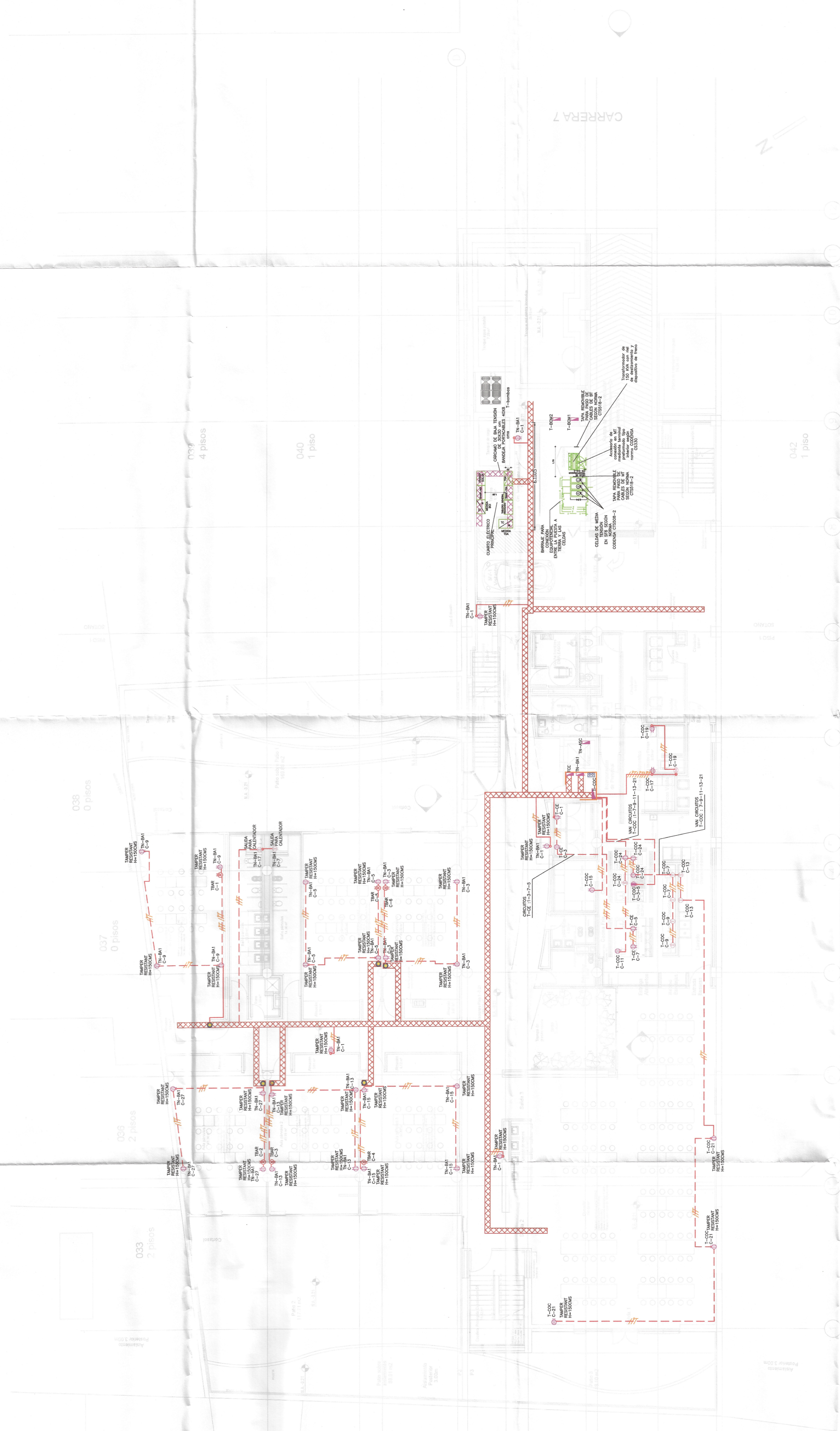
CONTIENE

NOMBRE DEL ARCHIVO

ESCALA

FECHA

PLANO No. EL-JI-FU-01 DE EL-JI-FU-03



- NOTAS**
1. TODO EL MATERIAL USADO EN OBRA DEBERÁ TENER CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO RETIE
 2. LOS CABLES DEBEN SER DE TIPO TERCERA CLASE PARA LOS CABLES ELÉCTRICOS
 3. TODA LA TUBERÍA INTERNA EMERGA EN MUROS, TECHOS O PISOS, DEBERÁ SER TIPO PIP EMT
 4. TODA LA TUBERÍA EXTERNA EXPUESTA AL SOL Y A LA AGUA EN AMBIENTES CORROSIVOS, DEBERÁ SER TIPO IMC
 5. LOS DIÁMETROS DE LAS TUBERÍAS SERÁN LOS INDICADOS EN PLANOS O CUADROS DE CARGA
 6. LAS ALTURAS DE LOS TOMACORRIENTES SERÁN A NIVEL DE GUARDA ESCOBRA EN CANALETAS PERIMETRALES Y 150 cm EN MUROS A MENOS DE QUE EN LOS PLANOS SE INDIQUE LO CONTRARIO
 7. LAS ALTURAS DE LOS TOMACORRIENTES SERÁN A NIVEL DE GUARDA ESCOBRA EN CANALETAS PERIMETRALES Y 150 cm EN MUROS A MENOS DE QUE EN LOS PLANOS SE INDIQUE LO CONTRARIO
 8. PARA LOS SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO SE UTILIZARÁN TUBERÍAS INDEPENDIENTES DE LA RED ELÉCTRICA Y EN SISTEMAS DE CANALETAS Y BANDEAS PORTACABLES. LAS MISMAS DEBERÁN TENER TABIQUE DE DIVISIÓN PARA EL CABLEADO ELÉCTRICO Y EL CABLEADO DE COMUNICACIONES. SE DEBERÁN CONSULTAR LOS CUADROS DE CARGA PARA VERIFICAR CALIBRES DE CONDUCTORES Y MARCACIÓN CORRECTA DE CIRCUITOS
 9. PARA LA PLENIA IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS SE DEBEN MARQUILAR LOS DIFERENTES ELEMENTOS COMO TOMACORRIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA INSTALACIÓN.
 10. LOS TRABAJOS DEBEN EJECUTARSE DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ELÉCTRICO NACIONAL, NORMA NTC 2050 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES A LA FECHA DE ENTREGA
 11. TODAS LAS TUBERÍAS PRESENTADAS EN LOS PLANOS TIENEN UN DIÁMETRO 3/4" A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO

- LAS FASES DEBEN IR SEGUN CODIGO DE COLORES ESTABLECIDO:
- AMARILLO AZUL, ROJO O DE COLOR NEGRO DEBIDAMENTE MARQUILLADO
 - NEUTRO DEBE IR DE COLOR BLANCO
 - TIERRA COLOR VERDE
- AL SER UN LUGAR CON ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EL CABLE DEBE SER LS-HF
- TODOS PLANOS DEBEN SER IMPRESOS A COLORES DEBIDOS A QUE SE PUEDE INCURRIR A ERRORES
- CONSTRUCIÓN LA TOMA EN PLANO EN BLANCO Y NEGRO
- ALTURA DE LAS TOMAS REGULADAS A 150CMS DEL SUELO A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO